



Buenos Aires, 19 a 21 de abril
2023



Acuerdo
de Escazú

**SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA
PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN
ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Buenos Aires, 19 a 21 de abril de 2023

NOTA INFORMATIVA



NACIONES UNIDAS



Argentina
Presidencia

I. INTRODUCCIÓN

La Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (en adelante, Acuerdo de Escazú), tendrá lugar en formato presencial en Buenos Aires, Argentina, los días 19 a 21 de abril de 2023.

Esta reunión extraordinaria tiene por objeto elegir a los primeros integrantes del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y conocer cualquier otro asunto que las Partes decidan.

El presente documento tiene como propósito brindar a las delegaciones la información necesaria para facilitar su participación en la reunión.

II. REQUISITOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA ARGENTINA

Toda persona que llegue a la Argentina debe estar en posesión de un pasaporte nacional válido y el visado correspondiente expedido por las autoridades consulares argentinas, cuando fuese necesario.

Podrán ingresar al país con Documento de Identidad personas que posean nacionalidad correspondiente a países limítrofes con la República Argentina, así como los nacionales de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Si tiene alguna duda, comuníquese lo antes posible con el consulado de la República Argentina en su país.

Países que necesitan solicitar visa de ingreso a la República Argentina: Los titulares de pasaportes comunes, oficiales o diplomáticos que necesiten tramitar visas para asistir al evento mencionado deberán contactar a la Oficina Consular Argentina de su país. Para mayor información sobre el tipo de visado necesario puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/entrada-y-salida-del-pais>

Quienes requieran visa para ingresar al país podrán tramitar su solicitud en la oficina consular de la Argentina correspondiente. Los datos de estas oficinas pueden consultarse en el enlace <https://www.cancilleria.gob.ar/es/representaciones>

Más información sobre el trámite de visado puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/servicios/visas/visa-para-asistir-congresos-y-ferias-o-realizar-actividades-tecnicas-cientificas>

Se ruega a las personas participantes conservar el formulario de entrada, que se les expedirá a su llegada a la Argentina. El mismo les será solicitado por las autoridades migratorias al salir del país.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL PAÍS

Información general

La República Argentina está ubicada en América del Sur y su territorio tiene una extensión de 3.761.274 kilómetros cuadrados. El país limita al este con el Brasil, el Uruguay y el océano Atlántico; al oeste y al sur con Chile, y al norte con el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay.

Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/pais>

Información de utilidad para su estadía

Idioma	El idioma oficial es el español.
Hora local	UTC o GMT menos 3.
Moneda local Peso argentino	La moneda oficial es el peso argentino. Hay billetes de 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1.000 pesos, y monedas de 1, 2, 5 y 10 pesos. Las tarjetas de crédito son ampliamente aceptadas en centros comerciales, restaurantes y cajeros automáticos. Se puede confirmar la tasa de cambio al día en el siguiente enlace: https://www.bna.com.ar/Personas .
Telefonía	El código internacional del país es el 54, y el de la ciudad de Buenos Aires el 11.
Corriente eléctrica	La corriente en la Argentina es de 220 voltios, 50 ciclos de corriente alterna. Los tomacorrientes tienen dos orificios cilíndricos o dos orificios rectangulares con puesta a tierra. Conviene viajar con un adaptador para estos tomacorrientes.
Clima	El clima en Buenos Aires en abril 2023 cuenta con unas de temperaturas que oscilan entre los 16°C y 22°C. Dado que ya es otoño se pueden esperar algunas lluvias por lo que se sugiere llevar paraguas. Puede consultarse el clima día a día en el siguiente enlace: https://www.smn.gob.ar/pronostico
Comercios	<u>Bancos y casas de cambio</u> : de lunes a viernes, de 10.00 a 15.00 horas. <u>Oficinas comerciales</u> : generalmente de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 19.00 horas. <u>Tiendas y negocios</u> : de 9.00 a 20.00 horas. Sábados, de 9.00 a 13.00 horas. <u>Cafés y confiterías</u> : están casi siempre abiertos, con una pausa entre 2.00 y 6.00 de la madrugada. <u>Restaurantes</u> : el almuerzo se sirve a partir de las 12.30 y la cena a partir de las 20.30 horas. Muchos establecimientos ofrecen comida rápida a toda hora. Es costumbre dejar como propina un 10% del importe del servicio en cafeterías y restaurantes, así como dar una propina a porteros, maleteros y acomodadores de espectáculos.

Sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto:
<https://www.cancilleria.gob.ar>

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN

1. Sede de la reunión

La sesión de inauguración de la Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, se llevará a cabo el día 19 de abril de 2023 en el **Centro Cultural Kirchner (CCK)**.

Esta reunión es presencial y habrá transmisión en vivo.

Dirección: Sarmiento 151 (C1041), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sitio web: <https://cck.gob.ar/>.

Las sesiones de los días 20 y 21 de abril se realizarán en el **Salón Grand Bourg** - ubicado en el 1er piso del **Libertador Hotel**

Avenida Córdoba 690,

Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel: (54) 11 4321-0000

T 54-11-4321-0032 // M +549-11-6894-3716

Reservas: (54) 11 4321-0021 | 0022

Mail: reservas@libertadorhotels.com

<https://www.libertadorhotels.com/>

2. Reunión de Jefes de Delegación

La reunión de Jefes de Delegación, se llevará a cabo entre las **15:00 y 16:00** horas, en el **Hotel Libertador**.

<http://acuerdodeescazu.cepal.org/cop2/es/programa/reunion-jefes-delegacion-estados-parte>

3. Sesión de inauguración

La sesión de inauguración de la reunión comenzará a las **18.00** horas del miércoles 19 de abril y se realizará en la **Sala Argentina, ubicada en el 2do subsuelo del Centro Cultural Kirchner (CCK)**.

4. Coordinación de la Reunión

La organización de esta reunión está a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Secretaría del Acuerdo de Escazú (Carlos de Miguel, David Barrio y Gabriela Burdiles), estará a disposición de los participantes para consultas sustantivas relacionadas con la Reunión (secretaria.escazu@cepal.org) Tel.: (+56) 2 2210 2310).

Las consultas sobre aspectos operativos deberán dirigirse a María Paz Rivera mariapaz.rivera@un.org y Carla López carla.lopez@cepal.org

5. Inscripción en línea y registro de participantes

En el sitio web de la reunión <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop2/es> hemos habilitado el registro de participantes <https://eventos.cepal.org/event/96/registrations/> Todos los interesados en participar deberán completar el registro en línea y esperar el correo de aprobación de este.

El registro para el público se cerró una vez que el número de inscritos duplicó la capacidad de la sala disponible. En el caso de los Delegados del Gobierno, esta inscripción en línea no reemplaza el requisito de enviar una nota oficial indicando los nombres del titular o la jefa de la delegación y los miembros que lo acompañarán.

En el caso de representantes de los Estados Partes, **es imprescindible contar con cartas credenciales** a los efectos de participar en la toma de decisiones.

Los gafetes para los participantes previamente registrados y aceptados se entregarán a partir de las **12:00 horas del miércoles 19 de abril, en el Espacio Link** ubicado en la planta baja del Hotel Libertador, justo al lado de la escalera principal. Los participantes recibirán una identificación (Gafete) que, por motivos de seguridad, se exigirá para asistir a todas las sesiones.

6. Credenciales de las partes

Para participar en la toma de decisiones durante la Reunión, **las partes deberán estar acreditadas**. Las credenciales de los jefes de delegación, representantes suplentes y asesores deben ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o bien por el Ministro de Relaciones Exteriores. La información sobre cualquier cambio en la composición de la delegación deberá presentarse utilizando el mismo procedimiento. Se invita a las partes a presentar versiones electrónicas de las credenciales de preferencia antes del miércoles 6 abril de 2023 para facilitar su revisión. Las copias electrónicas de las credenciales se pueden enviar a la dirección secretaria.escazu@cepal.org Existen modelos de credenciales en español e inglés en la página de la conferencia.

7. Reserva de hotel

La Secretaría del Acuerdo ha reservado un número limitado de habitaciones, con tarifa especial para la CEPAL, en los hoteles que se indican a continuación:

- **HOTEL LIBERTADOR (5*)**

AV. Cordoba 690, Buenos Aires

Teléfono: (+54) 11-4321-0032 // Móvil +549-11-6894-3716

Atención: Tomás Nacht

Correo electrónico: tomas.nacht@libertadorhotels.com

<https://www.libertadorhotels.com>

Habitación estándar simple/doble: U\$D 130* + IVA por habitación sgl/dbl e incluye desayuno buffet y wifi libre en las habitaciones y áreas comunes.

*Se debe pagar directamente en el hotel el impuesto City Tourist Tax "Visit BA – Law 6278" por un valor de USD 1,50 por pasajero por día

- **HOTEL NH BUENOS AIRES CITY (4*)**

Bolívar 160, Buenos Aires

Teléfono: (+54) 11 4121 6464

Atención: Luisa Patiño

Correo electrónico: lf.patino@nh-hotels.com

Para realizar la reserva use el siguiente enlace:

Link en español: <https://www.nh-hoteles.es/event/cepal>

nhcollectioncentrohistorico@nh-hotels.com

Habitación estándar simple/doble: US\$ 138* + IVA

*Se debe pagar directamente en el hotel el impuesto City Tourist Tax "Visit BA – Law 6278" por un valor de USD 1,50 por pasajero por día

Cada participante es responsable de realizar su reserva y los pagos correspondientes directamente con el hotel. Para realizar las reservas se ruega utilizar el formulario incluido al final de este informativo. Toda reserva debe ser garantizada con un número de tarjeta de crédito (número, fecha de caducidad y código de seguridad) del pasajero

Las reservas deben solicitarse directamente al hotel seleccionado antes del 30 de marzo de 2023. Después de esa fecha, el hotel se reserva el derecho de modificar la tarifa y no garantizan la disponibilidad de habitaciones.

Cada delegado es responsable de su reserva y deberá asegurarse de que su solicitud haya sido procesada por el hotel y solicitar el correspondiente número o código de confirmación.

8. Transporte Aeropuerto – hotel- aeropuerto

El traslado de ida y vuelta entre el aeropuerto y el hotel es responsabilidad de cada participante. En el aeropuerto existen varias compañías que ofrecen el servicio de traslado desde y hacia el aeropuerto a cualquier hora.

9. Acceso a internet

En los espacios asignados a la reunión y en las salas de conferencias, los delegados y delegadas dispondrán de conexión a Internet inalámbrica (wifi).

10. Idiomas

El idioma oficial de la reunión será el español. Habrá interpretación simultánea a inglés y español.

11. Documentos de la reunión

Todos los documentos y declaraciones oficiales estarán disponibles para su consulta y descarga en el sitio web <http://acuerdodeescazu.cepal.org/cop2/es>.

De acuerdo con los principios de sostenibilidad ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de conformidad con otras decisiones intergubernamentales adoptadas por la CEPAL y las Naciones Unidas, **en la reunión se hará un uso eficiente del papel.**

No habrá servicio de reproducción de documentos en la sede de la reunión.

12. Servicios Médicos

El gobierno proporcionará servicios médicos adecuados para la prestación de primeros auxilios dentro de la sede de la reunión. Cualquier gasto médico mayor deberá ser cubierto por el afectado. Se recomienda a los delegados adquirir un seguro médico internacional que cubra los gastos médicos mayores.

13. Oficina para Servicios de Prensa

Con el propósito de facilitar la cobertura la Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes, se establecerá una oficina para los servicios de prensa cercana a la sala de conferencias.

Las y los periodistas que deseen cubrir la reunión deberán enviar un correo electrónico manifestando su interés a acuerdoescazu@ambiente.gob.ar Una vez recibida esa solicitud, el equipo de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina les indicará los pasos a seguir para su registro definitivo.

La acreditación estará disponible en la sede en los días y horarios que se indican en el Programa de la reunión: <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop2/es/programa>



SOLICITUD DE RESERVA DE HOTEL

Nombre		Apellidos	
Jefe/a de delegación <input type="checkbox"/>	Delegado/a <input type="checkbox"/>	Observador/a <input type="checkbox"/>	Invitado/a especial <input type="checkbox"/>
Cargo oficial:		Organismo:	
Dirección:			
Ciudad:		País:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:	

Solicito reserva en:

<p>HOTEL LIBERTADOR (5*) AV. Cordoba 690, Buenos Aires Teléfono: (+54) 11-4321-0032 // Móvil +549-11-6894-3716 Habitación estándar simple/doble: U\$D 130* + IVA por habitación sgl/dbl e incluye desayuno buffet y wifi libre en las habitaciones y áreas comunes.</p> <p>Atención: Tomás Nacht Para realizar la reserva escriba al siguiente correo: tomas.nacht@libertadorhotels.com https://www.libertadorhotels.com</p> <p>*Se debe pagar directamente en el hotel el impuesto City Tourist Tax "Visit BA – Law 6278" por un valor de USD 1,50 por pasajero por día</p>	<p>HOTEL NH BUENOS AIRES CITY (4*) Bolívar 160, Buenos Aires Teléfono: (+54) 11 4121 6464 Habitación estándar simple: US\$ 138* + IVA</p> <p>Atención: Luisa Patiño Correo electrónico: lf.patino@nh-hotels.com Para realizar la reserva use el siguiente enlace: https://www.nh-hoteles.es/event/cepal/nhcollectioncentrohistorico@nh-hotels.com</p> <p>*Se debe pagar directamente en el hotel el impuesto City Tourist Tax "Visit BA – Law 6278" por un valor de USD 1,50 por pasajero por día</p>	
Fecha de llegada al país:	Nº de vuelo:	Hora aprox.:
Fecha de salida del país:	Nº de vuelo:	Hora aprox.:

Autorizo el uso de la siguiente tarjeta de crédito a fin de garantizar mi reserva de hotel:

American Express <input type="checkbox"/>	MasterCard <input type="checkbox"/>	Visa <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
Nº de tarjeta de crédito/código de seguridad:		Fecha vencimiento:	

Las reservas deben solicitarse directamente al hotel seleccionado **antes del 30 de marzo de 2023.**